



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



PROCESO DE ADMISIÓN 2025.

ESTIMADAS FAMILIAS:

Junto con saludar y en nombre de Colegio Concepción informamos del proceso de admisión para el año 2025. Nuestro colegio se define como una institución educacional de carácter humanista laico, que aspira a educar personas íntegras, activas, responsables y transformadoras de la sociedad en que viven.

El presente Reglamento de Admisión y protocolos de matrículas, considera toda la normativa emanada desde la Superintendencia de Educación en su Circular N°2, la que señala que, los establecimientos pertenecientes al sector particular pagado podrán instaurar procedimientos de admisión de estudiantes, los cuales deberán ser efectuados de manera transparente y objetiva, respetando en todo momento la dignidad de los estudiantes y sus familias.

Al inicio del proceso de admisión se informará a la Comunidad lo siguiente:

1. La cantidad de vacantes disponibles en el establecimiento por cada nivel o curso.
2. Los plazos de postulación y fechas en que se darán a conocer los resultados.
3. Criterios generales de admisión.
4. Requisitos, antecedentes y documentos a presentar por los postulantes.
5. Instrumentos de evaluación que deberán rendir los postulantes en cada nivel.
6. Costos por cancelar en el proceso de postulación y formas de pago.
7. Proyecto Educativo del Colegio y Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Una vez realizado el proceso de admisión, el establecimiento informará a través de Secretaría Rectoría, a los correos electrónicos indicados en la postulación, el listado de estudiantes seleccionados.

El padre, madre y/o apoderado del postulante declara saber y aceptar que completar la ficha de postulación no constituye compromiso de aceptación del postulante por parte del establecimiento, como asimismo estar en conocimiento de que los resultados de este proceso se mantendrán en absoluta reserva.

En mi condición de apoderado, estoy de acuerdo y acepto el sistema de evaluación que el Colegio aplica a cada uno de los postulantes para evaluar su ingreso como estudiantes regulares al establecimiento.

Quienes no resulten admitidos y cuando su apoderado lo solicite expresamente por correo electrónico dirigido a la encargada de admisión, le será enviado un reporte del promedio, con los resultados de sus pruebas, máximo siete días hábiles después de los resultados, teniendo en consideración que las pruebas e instrumentos evaluativos son de uso interno, por lo que no es posible publicarlas ni compartirlas. Así también, está prohibido mostrar o entregar información sobre resultados de terceras personas.

No existe instancias de apelación a los resultados del Proceso de Admisión.

“Construyendo futuro”



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



El ingreso de estudiantes nuevos al Colegio Concepción Talca tiene dos vías:

- **ADMISIÓN REGULAR:** Corresponde al proceso de selección y admisión de estudiantes NUEVOS que se incorporan al ciclo de Educación Parvularia y otros niveles siempre y cuando los cursos que cuenten con vacantes a partir del año escolar 2024. Este proceso se inicia oficialmente el **día lunes 02 de agosto de 2025**, a través de la Pág. Web del Colegio (www.cctalca.cl).
- **ADMISIÓN ESPECIAL:** Corresponde a las postulaciones que se hagan para ingreso dentro del año en curso. Este proceso se mantendrá abierto hasta el 30 de agosto del 2024. Sin perjuicio de lo anterior esto esté sujeto a si existen vacantes disponibles.

CUPOS NIVELES DE ACCESO AL COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA EN ADMISIÓN REGULAR PARA EL AÑO 2025

PROCESO DE ADMISIÓN

1. Cantidad de vacantes disponibles para el proceso de admisión 2025.

La cantidad de vacantes informadas podría ser modificada sin previo aviso.

Educación Parvularia	Jornada y Número de Vacantes
Medio Mayo	20 vacantes Jornada Mañana
Prekínder	42 vacantes Jornada Mañana
Kínder	9 vacantes Jornada Mañana
Enseñanza Básica	Número de Vacantes
Primero Básico	12 vacantes
Séptimo Básico	2 vacantes
Octavo Básico	2 vacantes
Enseñanza Media	Número de Vacantes
Primero Año Medio y Segundo 2° Medio	0 vacantes
Tercer Año Medio y Cuarto Medio	0 vacantes

2. Plazos y Fechas de Postulación.

El proceso de admisión 2025, se iniciará el día 02 de septiembre de 2025, a partir de las 11:00 horas, con el registro en línea de los postulantes interesados, vía página web www.colegioconcepciontalca.cl concluyendo esta etapa de registro el día jueves 30 de octubre de 2024, a las 23:59 horas. Mencionar que el correo para postular debe ser de cuenta Gmail. En este mismo plazo los padres y/o apoderados de los postulantes deberán hacer llegar a la Secretaría de Rectoría del Colegio, la documentación requerida para el nivel al que postula.

“Construyendo futuro”



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



Los postulantes de Enseñanza Básica, que hayan completado su proceso de registro en línea de manera correcta y dentro de los plazos señalados, serán convocados a rendir Evaluaciones de Admisión, en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas e Inglés .

Serán aprobados aquellos que logren un rendimiento mínimo de un 60% en cada una de ellas, estas pruebas se aplicarán en día y hora que serán oportunamente informados. Previo a la aplicación de estas evaluaciones, se enviará el listado de contenidos que considerará cada instrumento, a los correos electrónicos informados por los padres y/o apoderados en el proceso de registro en línea.

I. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Estos procedimientos deben ser:

- ✓ **Transparente:** Los postulantes y sus familias tienen derecho a conocer previamente los criterios y procedimientos que se utilizarán, la selección debe guardar coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y los valores en los cuales se sustenta.
- ✓ **Objetivo No Discriminatorio:** Los postulantes comparten las mismas oportunidades de acceder al establecimiento, aplicándose sobre ellos los criterios predefinidos de un modo igualitario y objetivo; pues consideramos que ningún sistema educativo debe perjudicar a los estudiantes por razones sociales, étnicas, políticas o religiosas. Con todo es relevante considerar que el establecimiento no cuenta con Proyecto de Integración que permita atender adecuadamente a estudiantes con necesidades educativas diferentes.
- ✓ **Grados de adquisición de habilidades:** La evaluación aplicada sirve para explorar el nivel de adquisición de las habilidades requeridas para ingresar a cada nivel educativo. Se realiza a través de actividades que indaguen en habilidades cognitivas y de lenguaje. En relación a lo anterior, se debe alcanzar un porcentaje de logro en cada test de un **60% como mínimo de logro.**

En caso de contar con cupos para la postulación y existan postulantes que obtengan un rendimiento en el límite del porcentaje mínimo aceptable (entre 50% de logro), es preciso una evaluación psicopedagógica, que respalde la toma de decisiones respecto al tipo de ayuda que requieren para progresar en el desarrollo de las diferentes habilidades y a las competencias curriculares que se exigen para cada nivel. Además, es facultad de Rectoría, previo a la matrícula, autorizar la firma de un “Compromiso Escolar”, que estipule metas y objetivos a cumplir, en un tiempo determinado, sumado a las acciones que la familia deberá gestionar en beneficio del estudiante. Este Compromiso, es asignado a un Directivo responsable, en conjunto al trabajo que realiza la Educadora a cargo y la Educadora Diferencial, quienes realizan el acompañamiento, seguimiento, evaluación y comunicación de las decisiones adoptadas.

“Construyendo futuro”



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



- ✓ **Entrevista personal con los padres y el/la postulante:** Su propósito es identificar el grado de conocimiento y práctica que tienen las familias con el Proyecto Educativo del Colegio Concepción y los planteamientos del Humanismo Laico.

II. ETAPAS DEL PROCESO

El proceso de admisión para estudiantes nuevos se divide en cuatro etapas:

Etapa 1: Inscripción y recepción de antecedentes

El proceso de Admisión 2025, para todos los postulantes nuevos, se inicia oficialmente el 02 de Septiembre del 2024, a través de la Pág. Web del Colegio www.cctalca.cl; teniendo prioridad los postulantes que cuenten con hermanos o hermanas en condición de estudiantes o sean hijos o hijas de funcionarios del Colegio.

El número de vacantes para cada nivel está dado de la siguiente manera:

Nivel	Nº de vacantes
Medio mayor A	20
Pre-kínder A - B - C	40
kínder A – B – C	20

Excepcionalmente, si se existiesen vacantes en los cursos del año en curso, se aumenta el cupo de postulación, pudiendo completar cada nivel de Educación Parvularia un total de 20 estudiantes y en los niveles de 1° Ciclo Básico, un total de 25 estudiantes.

Según el Decreto Exento 1718, Art. 4, el cual señala los criterios de acuerdo a las edades, este establecimiento procurará organizar el ingreso de los niños y niñas a los diferentes niveles que se dispone de vacantes, de acuerdo a los siguientes años cumplidos al 31 de marzo:

NIVEL	EDAD AL 31 DE MARZO
Medio Mayor	3 años
Pre-kínder	4 años
1° Básico	6 años

En casos especiales, el Rector del Colegio, tiene la facultad para decidir la inscripción a dichos niveles a niños y niñas que cumplan las edades mínimas exigidas, en fechas posteriores al 31 de Marzo, pero que no excedan al 10 de Abril del mismo año. No obstante, dichas excepciones deben pasar por una evaluación psicopedagógica de la especialista del Colegio, que brinde información relevante acerca del niño, respecto al grado de madurez, habilidades y/o áreas por reforzar.

En relación a la edad máxima de ingreso en los tres niveles, esta no debe exceder al año y medio respecto a la edad mínima de postulación.

“Construyendo futuro”



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



Requisitos para postular:

Medio Mayor

- Certificado de nacimiento (Asignación familiar)
- Informe de Personalidad de Jardín, si es que asistiese
- Informe de especialista, si es que lo hubiese. (Fonoaudiólogo, Psicólogo, Neurólogo, etc).

Pre-kínder y kínder

- Certificado de nacimiento (Asignación familiar)
- Informe de Personalidad de Jardín, si es que asistiese
- Informe de Especialista, si es que lo hubiese (Fonoaudiólogo, Psicólogo, Neurólogo, etc).

Enseñanza Básica y Media

- Haber aprobado el curso del año académico inmediatamente anterior al que postula.
- No haber realizado en dos años seguidos el mismo curso.
- Presentar la documentación oficial requerida:
 - Certificado de nacimiento (Asignación familiar)
 - Informes de Notas 2° Semestre 2023
 - Informe de Personalidad 1° Semestre y 2° Semestre 2023
 - Certificado Anual de Estudio e Informe de Personalidad del último curso aprobado
 - Informes de Especialistas si los hubiese. (Fonoaudiólogo, Psicólogo, Neurólogo, etc.).
- Obtener, al menos, un 60% de logro en las evaluaciones que le corresponda rendir al postulante, cuyas asignaturas serán determinadas e informadas anualmente en la página web del establecimiento.
- Entrevista con docentes a cargo y equipo directivo.
- Tener salud física, emocional, relacional o intelectual compatible con las exigencias de los estudios y actividades escolares del Colegio Concepción Talca.
- Cancelar los derechos de postulación, equivalente a \$30.000 (Treinta mil pesos).
- Declarar, tanto el estudiante como su apoderado, el conocimiento aceptación y respeto de la normativa del Establecimiento suscrito en la Prestación de Servicios Educativos.
- ✓ La postulación se efectúa a través del banner habilitado para estos efectos en la página web del Colegio, debiendo acompañar los documentos solicitados.
- ✓ Es importante señalar que las Inscripciones se realizarán ante la **presentación total** de los documentos requeridos para cada nivel. En caso excepcional de tener algún informe y/o certificado pendiente, no se entregarán los resultados de la admisión hasta la recepción de éste.
- ✓ El Colegio se reserva el derecho de guardar una copia de los antecedentes y/o certificados presentados, de aquellos postulantes que no sean aceptados, por no haber cumplido con los requisitos y porcentajes de las evaluaciones en su postulación.

“Construyendo futuro”



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



- ✓ Es responsabilidad directa del apoderado tomar conocimiento del presente Manual de Admisión, Proyecto Educativo y a través de nuestra Página Web (www.cctalca.cl) conocer nuestro Reglamento Interno.

Etapa 2: Rendición de Test y Evaluaciones de Admisión

Estas serán rendidas en fecha comunicada a cada apoderado, por la Secretaria de Rectoría. La ausencia a la citación será entendida como renuncia al cupo del proceso.

Etapa 3: Entrega de resultados

Los resultados se entregarán solamente a los padres o adultos responsables del proceso, **vía correo electrónico**, por la Secretaría de Rectoría, y en ningún caso se harán públicos. La información se entregará como sigue:

Nivel Medio Mayor	Nivel Pre-kínder
<p>Aplicación Test de admisión <u>Individual</u> Resultados a través de Secretaría de Dirección una vez finalizado el proceso general de la aplicación de Test.</p>	<p>Aplicación Test de admisión <u>Grupal</u> Resultados a través de Secretaría de Dirección una vez finalizado el proceso general de la aplicación de Test.</p>

Nivel: 1° Básico	Niveles desde 2° básico a 3° Medio
<p>Aplicación Test de admisión Se divide en 2 partes: <u>Individual y Grupal</u> Resultados a través de: Secretaría de Dirección, una vez finalizado el proceso general de la aplicación de Batería Psicopedagógica</p>	<p>Aplicación Pruebas de admisión: Lenguaje – Matemática - Inglés Resultados a través de Secretaría de Dirección una vez finalizado el proceso general de la aplicación de Pruebas.</p>

Áreas a Evaluar :

Instrumento a aplicar en Educación Parvularia:

- Habilidad mental no verbal
- Cuantitativo numérico
- Razonamiento con figuras
- Vocabulario Gráfico
- Vocabulario Gráfico
- Información (medio ambiente)
- Coordinación Grafomotriz (figuras)
- Percepción Auditiva

Instrumento a aplicar en 1° Básico:

- Capacidades Cognitivas
- Capacidades Espaciales
- Capacidades Lingüísticas
- Evaluación Socioemocional



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



Lista de Espera: Aquellos niños que no lograron obtener un cupo en la primera selección, ya sea, por no alcanzar el mínimo requerido o estuvieron por debajo del logro de quienes fueron seleccionados, quedarán en una lista de espera, hasta el término del proceso y se les avisará oportunamente a aquellos apoderados que mantengan el interés de matricular a sus hijos en este establecimiento, si se llegan a generar nuevos cupos.

Si se generasen consultas o aspectos no contemplados en el presente Manual, serán resolución exclusiva de Rectoría del Colegio.

*El presente Manual fue actualizado por el equipo de Admisión, con fecha
25/07/2025.*

“Construyendo Futuro”

“Construyendo futuro”